MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado No. 0123005764402 / MDN-COGFM-JEMC-SEMCO-CGDJ3-DIGAU-17.2

APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CTO-032-DIGAU-2023.

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES Y GLADYS MENDOZA BUITRAGO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-46-101094674 DEL 31 DE MAYO DE 2023.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 30.800.000,00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual plazo del mismo y seis (6) meses más.	$ 6.160.000	31-MAYO-2023	05-JULIO-2024

Por encontrarse expedida conforme al contrato de prestación de servicios profesionales No. 032-2023 se aprueba la póliza No. 14-46-101094674, en cumplimiento con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que rigen la materia.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el día 01 de junio de 2023.

Coronel GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA
Director Nacional de GAULA Militares

Elaboró: PS ELIANA GOMEZ RODRÍGUEZ
Asesora Económica

Revisó: SV EDWIN URIEL GOMEZ MURCIA
Suboficial de Planificación DIGAU

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-46-101094674

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 31 de mayo de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES

Tomador:

MENDOZA BUITRAGO GLADYS YANETH

Inicio de vigencia:

miércoles, 31 de mayo de 2023

Fin vigencia:

viernes, 5 de julio de 2024

Valor total asegurado:

$ 6.160.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)– Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramos **Vida**: (601) 218 6977 (tel:+5716012186977) – Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 (tel:+5716500856) a nivel nacional – Email: operacionsoat@segurosdelestado.com (mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 890.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-46-101094674	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
31	05	2023	31	05	2023	00:00	05	07	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MENDOZA BUITRAGO GLADYS YANETH		IDENTIFICACIÓN:	C.C. :23,965,359
DIRECCIÓN:	KR 68 B 74 A 78 IN 2 AP 302	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3152445236

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES		IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,457,470-5
DIRECCIÓN:	CR 15 N. 39-57	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3232695
ADICIONAL:				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 032 - DIGAU - 2023 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2023	05/07/2024	$ 6,160,000.00

ACLARACIONES:

- LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.- SEGUROS DEL ESTADO S.A RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 27,070.25	$ 8,000.00	$ 6,663.35	$ 41,733.60	$ 6,160,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
TORRES CRUZ RAUL ORLANDO	81706	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-46-101094674
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Gladys Mendoza
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

79350399

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA